



REVISTA
**ESPACIO_y
SOCIEDAD**

Año 3 - N° 3 - 2019

ISSN 0719 - 8922



Colectivo de Geografía Crítica Gladys Armijo Zúñiga
correo electrónico: seminariogladysarmijo@gmail.com

Revista Espacio y Sociedad
correo y envío de manuscritos: revista.espaciosociedad@gmail.com

sitio web y bases de la revista: www.geografiacritica.cl

REVISTA ESPACIO Y SOCIEDAD

EDITORA

Cristina Bonilla Araya

COMITÉ EDITORIAL

Froilán Cubillos Alfaro

Marcela Fernández Valenzuela

Felipe Morales Rivas

Ignacio Celis Marín

Diego Pinto Veas

DIAGRAMACIÓN

Ignacio Celis Marín

Felipe Morales Rivas

ILUSTRACIONES

Enzo Castillo

REVISTA ESPACIO Y SOCIEDAD

AÑO 3 - N° 3 - 2019

ISSN: 0729-8922

Abrev.: Revi. espacio soc.

Es una publicación del Colectivo de Geografía Crítica
Gladys Armijo Zúñiga

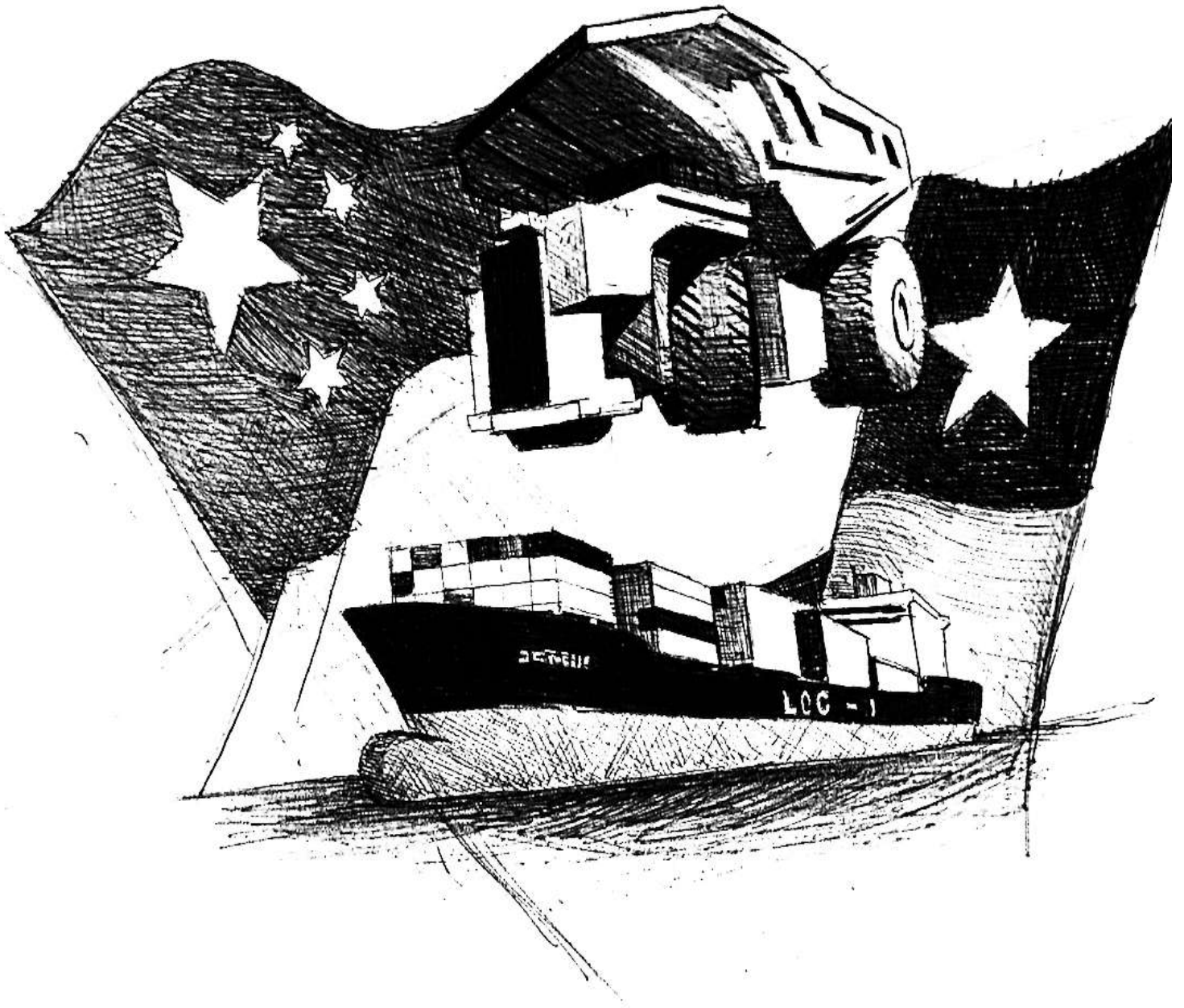
Primera edición digital

Valparaíso - Buenos Aires



Esta revista se puede reproducir total o parcialmente, siempre y cuando sea sin fines comerciales y citando la autoría correspondiente a cada artículo e/o ilustraciones.

Ilustraciones: enzocastillo03@gmail.com



Importancia de la Gran Minería en Chile en la reproducción del capital global y la dependencia extractivista

Karem Angélica Pereira Acuña, Monserrat Constanza Uribe Álvarez, Juan Gabriel Jofré Cañipa¹

Resumen

El objetivo del trabajo es comprender la relación entre la reciente oleada de proyectos mineros en el país –y de fuerzas en resistencia- entre los años 2003 en adelante, con el patrón de reproducción del capital minero a nivel global, cuyo pilar son los metales. Se plantea que la Gran Minería en Chile es una forma de acumulación y proyecto de clase impuesto por quienes detentan el poder político, que se ha legitimado durante los gobiernos democráticos post-dictadura normalizando el argumento del potencial geológico como una ventaja comparativa, reestructurando los territorios en espacios que compiten en el juego del mercado mundial, lo que ha profundizado la dependencia del país como enclave colonial de EUA y China. Planteamos la importancia del análisis estructural de las relaciones productivas para potenciar las fuerzas locales anti-extractivistas.

Palabras clave: minerales, globalización, resistencias, patrón primario-exportador

¹ Colectivo Wila Pacha, Arica y Parinacota. Correo electrónico: colectivowilapacha@gmail.com

Introducción

El capitalismo moderno sustenta su reproducción material en el desarrollo de tecnología de punta, necesaria para mantener la estructura del aparato productivo y de la fuerza de trabajo, por tanto la capacidad hegemónica de los países imperialistas estará supeditada a quien tenga el monopolio de la producción estratégica y sea capaz de determinar las normas generales de funcionamiento de la reproducción mundial en términos culturales, militares, geopolíticos y geoeconómicos (Ceceña y Porrúa, 1995; Ceceña y Barreda, 1995; Saxe-Fernández, 2006; Delgado, 2012; Lara-Rodríguez et al, 2018). El actual patrón industrial-tecnológico productivo es fundamentalmente metálico, por tanto estos minerales son catalogados como materias primas críticas y su importancia radica en que sus aleaciones permiten el desarrollo de múltiples procesos cotidianos y en ramas estratégicas de producción como la química, transporte y comunicaciones (Ceceña y Porrúa, 1995; Lara-Rodríguez et al, 2018). De este modo, los países de América Latina y el Caribe son cruciales por la presencia de minerales necesarios para sostener la supremacía tecnológica de las naciones hegemónicas como Estados Unidos (EUA), la Unión Europea (UE) y China, lo que explicaría el constante intervencionismo económico, político y militar en nuestra región.

El rápido crecimiento de China desde los años noventa y de las economías emergentes como India y Corea del Sur, demandó grandes cantidades de bienes comunes naturales generando un aumento en el valor de los *commodities*, escenario en que se exacerba el extractivismo, agudizando la explotación, la apropiación de los territorios y los cuerpos, y la reprimarización de las economías, proceso que se ha denominado en la literatura académica como neoextractivismo¹. A escala global este proceso se caracteriza por la expansión del capital hacia nuevos espacios; a escala regional-nacional destaca la mayor intervención de los Estados-Nación en la descentralización de sus funciones; y a escala territorial por la pérdida de soberanía de los territorios y el aumento de megaproyectos (Dávalos, 2010; Harvey, 2014). Para García Linera (2013), si se trata de extracción de materias primas, las sociedades capitalistas y no capitalistas de algún modo son extractivistas, por tanto la diferencia principal radicaría no tanto en el modo de producción de cada país o sociedad, sino en “la especialización en sus actividades productivas; es decir, cómo participan en

el modo de organizar territorialmente la división del trabajo internacional” (García Linera, 2013, p. 102). Así tenemos por ejemplo a los países de Europa concentrados en la producción científico-tecnológica y los servicios, que le suman al extractivismo el procesamiento industrial selectivo, luego los segmentos manufactureros de grandes cadenas de valor (como las maquilas) en México, Filipinas, Brasil, la India y en parte China; y los países de África y América Latina que han mantenido el patrón primario-exportador (Osorio, 2012; Harvey, 2014).

Chile es un país altamente extractivista donde la minería se ha transformado en un pilar de la economía, fundamentada por la presencia de minerales, disponibilidad de mano de obra y energía barata (termoeléctrica e hidroeléctrica), un marco institucional permisivo, y un satisfactorio nivel de gobernabilidad y orden público; características que se asumen como “ventajas comparativas” y que han cimentado el ideario desarrollista en el país. El potencial geológico de Chile incluye oro, plata, hierro y litio, pero actualmente el cobre es el que representa alrededor del 60% del total de producción minera nacional, cuyas principales faenas se ubican en el norte y centro del país, monopolizadas por cuatro empresas privadas (Sturla et al., 2018). Estos minerales son considerados esenciales por sus variados usos, insertándose dentro de los procesos de reproducción del capital mundial.

Durante la dictadura cívico-militar (1973-1990) se crearon los cimientos jurídico-político-administrativos que se materializaron en una industria minera a gran escala, intensiva en capitales extranjeros, explotación y exportación, y un escaso nivel de procesamiento, lo que denominamos la Gran Minería chilena. Con la profundización de las políticas neoliberales en relación al extractivismo durante los gobiernos democráticos (1990-hoy) se ha consolidado el rol dependiente del país, asegurando la competitividad de Chile en el mercado mundial. Entendemos que en este proceso los gobiernos han jugado un rol subsidiario al capital, regulando la producción y distribución de las condiciones de producción como herramientas de la clase dominante (Dávalos, 2010) que para el caso chileno está representada por grandes grupos económicos que amasaron su riqueza en base a la privatización de empresas estatales y al despojo de las poblaciones locales.

Con el aumento de la demanda en los noventa, los megaproyectos mineros se expandieron, estimulando la ampliación de mineras ya consolidadas y aumentando

1 Para más referencias sobre neoextractivismo consultar a autores como Eduardo Gudynas, Maristella Svampa y Alberto Acosta.

las concesiones de exploración y explotación, a lo que se sumaron nuevos proyectos hidro y termoeléctricos para responder a la demanda energética de las nuevas faenas. Esta concentración de proyectos ha generado gran resistencia social en los territorios, principalmente indígenas, impidiendo en muchos casos que se concreten y poniendo en tela de juicio la minería como actividad productiva hegemónica. Considerando que Chile es el principal exportador de cobre a nivel global, con 29% de participación en las reservas mundiales, sumado a la presencia de litio como mineral esencial en la actual transición energética, es de esperar que se mantenga y acreciente el proyecto minero como sustento económico del país, profundizando la especialización productiva, la dependencia económica y con ello las resistencias sociales.

El trabajo se dividirá en función de tres objetivos: 1) Analizar la reestructuración de los territorios de América Latina para el extractivismo con el rol activo de sus Estados-Nación, 2) Analizar la importancia de los minerales metálicos para la reproducción del capital, y 3) Observar el caso de la Gran Minería en Chile. El interés por comprender la importancia estratégica de la minería en Chile surge desde la participación de lxs autorxs² en movimientos contra proyectos mineros en el norte de Chile, lo que ha permitido generar la comprensión práctica del objeto en disputa. Nos mueve la idea de aportar con investigación a dichos movimientos, pues su carácter local muchas veces dificulta observar a la minería como parte de un proceso de acumulación de capitales a nivel global, donde nuestro país juega un rol periférico. Plantearnos desde la teoría de la dependencia nos ayuda a comprender el papel de Chile dentro de la división internacional del trabajo, pues en el marco de la globalización se crea la ficción de que todos los países son iguales y pueden progresar mediante el desarrollo de sus fuerzas productivas, lo que esconde un discurso de modernización del imperialismo en la relación centro-periferia. Y, por último, la excesiva confianza en el desarrollo local nos lleva a mirar críticamente el proceso de descentralización iniciado en dictadura, el que ha propiciado una fuerte competencia entre los territorios por ofrecer sus “ventajas comparativas”, orientando las decisiones locales en función del mercado sin un proyecto de desarrollo a nivel nacional.

² Las demandas desde el movimiento feminista latinoamericano nos obligan a tomar postura frente a las desigualdades de la mujer en nuestra sociedad. Ante esto, decidimos utilizar el lenguaje inclusivo de género como una práctica cultural no sexista y antipatriarcal.

Especialización productiva y dependencia extractivista en América Latina

La economía Latinoamericana se caracteriza por un exacerbado extractivismo, que se refiere a las actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales, que no son procesados, o lo son limitadamente, y son luego exportados hacia los grandes mercados mundiales que necesitan de ciertas materias primas para prolongar la reproducción ampliada del capital; por tanto extractivismo se entiende como un producto histórico-geopolítico de la jerarquización entre países dependientes-coloniales e imperiales-metrópolis (Gudynas, 2010). A esto podríamos agregar el ingreso de porcentajes de rentas apropiadas por el Estado mediante los gobiernos nacionales y locales, por concepto de impuestos a las empresas extractivas, incluyendo impuestos a la utilidad corporativa declarada por las empresas, impuestos a la repatriación de utilidades al exterior y regalías o *royalties* basados en el volumen o valor de la producción del mineral extraído (CEPAL, 2013).

Ahora bien, es necesario entender como las naciones latinoamericanas se han conformado como dependientes en un esquema que divide al mundo en centro-periferia.

La posición de los países Latinoamericanos dentro de la división internacional del trabajo es imposible de comprender sin considerar sus relaciones con los países de economía central dentro de la esfera del capital, planteándonos desde la interpretación marxista que considera que el problema del desarrollo/subdesarrollo son dos caras del mismo proceso, siendo el subdesarrollo la forma que asumió la región al integrarse a la economía mundial y se perpetúa independientemente del crecimiento económico de cada país (Bielschowsky, 1998). La posición como países subordinados ha sido condicionante en el curso del desarrollo de la región y ha significado el reordenamiento del espacio a diversas escalas, en función de las dinámicas del mercado mundial. Para Osorio (2014) la base del intercambio desigual radica en la diferencia de los precios de producción, ya que en el mercado mundial se propician transferencias de valor desde las economías con baja composición orgánica de capital en provecho de las economías con una composición orgánica más alta, debido a que en las primeras los precios de producción tienden a ubicarse por debajo del valor, mientras que en las segundas esos precios se ubican encima del valor. En este sentido, se entiende el extractivismo como un rasgo estructural del capitalismo, considerando que el

patrón exportador de especialización productiva sigue reproduciendo la transferencia de valor por la vía del intercambio desigual por la baja composición orgánica del capital que estos procesos reclaman (Osorio, 2014).

Los ajustes neoliberales en la región han profundizado la dependencia a través de la disminución de soberanía de los Estados nacionales con las reformas avaladas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y otros organismos de Cooperación Internacional al Desarrollo (PNUD, COSUDE, GTZ, BNDS, OMC³, etc.), claves para mantener la presencia e intervención del imperialismo en Latinoamérica, aportando en la desnacionalización de la toma de decisiones en estos países (Saxe-Fernández, 2006). Las macro reformas neoliberales se han llevado a cabo en tres fases que Dávalos (2010) divide como: Ajuste macrofiscal y estabilización (1982-1990), Reforma estructural del Estado y cambio institucional (1990-2007) y Privatización territorial, desposesión y criminalización social (2000 en adelante). Cabe destacar que estas reformas son implementadas en gran parte de los países de Latinoamérica bajo regímenes dictatoriales altamente represivos, sin grandes modificaciones durante el retorno a la democracia en los años ochenta- noventa.

El ajuste macrofiscal consistió básicamente en la transferencia neta de recursos desde la periferia al centro a través del pago de la deuda externa, incidiendo directamente en el presupuesto público de los países. El estallido financiero de los años ochenta fue la puerta de entrada a las políticas de *shock* del FMI, pues se culpó a un ineficiente Estado por las altas tasas de inflación, facilitando el ingreso de organismos externos de ayuda económica y posteriormente creando alianzas económicas con tratados multi y bilaterales, instalando el discurso de la eficiencia de lo privado sobre lo público. En este contexto se inicia la reforma estructural propiciada por el BM, que buscó reconstruir el Estado con el fin de crear las condiciones políticas necesarias para la privatización de los territorios. Esta reforma es uno de los procesos políticos más importantes en el sistema-mundo capitalista pues se adecúa el Estado a las necesidades de la acumulación del capital y de las nuevas derivas de la lucha de clases (Andreu, 2009).

La fuerza que tomó la llamada globalización y la apertura de las economías en los años noventa tras el

3 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit o Cooperación Técnica Alemana (GTZ), Banco Nacional de Desarrollo Económico e Social (BNDS), Organización Mundial del Comercio (OMC).

fin del socialismo real, estuvo acompañada de ideas que plantearon el fin de los Estados-Nación. La globalización parte desde una visión geopolítica que ubica el mundo entero en coordenadas concretas de dominación y control del neoliberalismo y que esconde tras de sí, un discurso de modernización del imperialismo en la relación centro-periferia. Los problemas de sobreacumulación capitalista que se producen cuando la competencia internacional se intensifica al existir múltiples centros dinámicos de acumulación que compiten, encontraron una solución espacio-temporal en la globalización. En este sentido, el territorio se vuelve fundamental en la nueva fase globalizadora de acumulación capitalista, por lo que se crean espacios funcionales al capital, libres de toda contractualidad social marcados por la desconexión territorial de soberanía con respecto del Estado-Nación. De acuerdo a Dávalos (2010) esto se alcanza a través de las reformas de descentralización de los Estados, que confririeron autonomía y poder a los llamados “estados subnacionales” (regiones, estados, departamentos, etc.), poniendo a los territorios a girar alrededor del centro gravitatorio del capital financiero internacional y de las corporaciones transnacionales con el consenso de las poblaciones, las organizaciones sociales y partidos políticos.

La tensión geopolítica de los países centrales con respecto a los bienes naturales es crucial para Latinoamérica y el Caribe, cuyas naciones se ubican en el esquema de la economía mundial como países periféricos proveedores de materias primas y fuerza de trabajo, donde las condiciones de oferta (cantidad y calidad, lugar y tiempo) son reguladas por el Estado o por capitales que actúan como si fuesen el Estado (O'Connor, 2001). Las transformaciones neoliberales y de regionalismo abierto (políticas fiscales preferenciales, desregulación, liberalización financiera, cambiaria y comercial, flexibilización laboral y ambiental, entre otras) pusieron los territorios a disposición de los capitales, con la comodificación de los territorios⁴ y reinstauración de un patrón primario-exportador (Machado, 2009). Los bienes naturales localizados en América Latina y el Caribe son la base material que sustentan y reproducen el modo de producción capitalista, cuya transferencia hacia los países centrales ha profundizado las relaciones desiguales, ecológicas y de producción.

4 Svampa (2009:31) se refiere al concepto de commodities en un sentido amplio como productos que no requieren tecnología avanzada para su fabricación y procesamiento, tales como las materias primas y productos semielaborados o industriales, que para el caso de Latinoamérica serían minerales, productos alimentarios, hidrocarburos, entre otros. Hablar de comodificación de los territorios refiere a convertir en commodities los bienes comunes, sean agua, el suelo, los minerales, etc., lo que conlleva su privatización y comercialización.

Importancia estratégica de los minerales en América Latina y el Caribe

La consideración estratégica que hoy poseen ciertos minerales es resultado de un proceso de producción mediado por trabajo y materia. La relación con la materia es práctica y política, esta última porque responde a los intereses de un colectivo por acceder a la materia. Es la diferencia entre la “riqueza social” y un “bien natural”, donde la primera es producida socialmente, es naturaleza transformada por el conocimiento y trabajo de los seres humanos, por tanto existen en función del contexto histórico, político y discursivo, y donde las metáforas de la naturaleza apropiada son puestas en circulación y tienen un efecto material en el mundo (Bustos *et al.*, 2015). Toda relación con la materia es una relación de poder inscrita en el campo político por intermediación del modo de producción (Raffestin, 2011). Es así que la importancia de ciertos minerales radica su función para el sostenimiento y mantenimiento de la hegemonía del sistema capitalista según diversos criterios (Ceceña & Barreda, 1995; Delgado, 2010; Lara-Rodríguez *et al.*, 2018):

- a) Esencialidad, es decir el lugar del mineral en la reproducción mundial, y su vastedad; son insustituibles.
- b) Masividad e importancia en sus usos, ya que algunos minerales sirven para muchas cosas incluso cotidianas.
- c) Accesibilidad, relacionado con las buenas relaciones internacionales que permitan acceder a ellos. Se relaciona también con la dificultad en su sustitución.
- d) Disponibilidad en cuanto a la dimensión de las reservas y su localización geográfica. Parte desde el proceso minero y toma en cuenta consideraciones a medio o largo plazo, por ejemplo variables geológicas, técnicas, ambientales, sociales, políticas y económicas.

De acuerdo a estos criterios los minerales pueden ser catalogados como estratégicos, esenciales o críticos, los que se definen de la siguiente forma (Delgado, 2010; Lara-Rodríguez *et al.*, 2018):

- a) Esenciales: Minerales no preciosos que destacan por su dimensión de uso en términos de peso y dependencia (combinados). Permiten la materialización del sistema actual de producción.
- b) Estratégicos: Son clave para el funcionamiento concreto-material del modo capitalista de producción y/o para el mantenimiento de la hegemonía regional y mundial. Son escasos por las limitadas reservas o por las relaciones de poder que limitan su acceso, gestión y usufructo. Pueden o no tener sustituto, lo que depende

de la factibilidad y viabilidad material.

c) Críticos: Son estratégicos, pero tienen la particularidad de ser la base del mantenimiento de la hegemonía desde el ámbito militar. Tienen por objeto la prospectiva económica de los Estados con una importante participación de sus sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación.

En qué categoría se inscribe cada mineral puede variar en relación con los mercados compradores y el nivel de consumo de sus respectivas sociedades, así como los criterios con que se defina su criticalidad, los que para cada país puede variar según sus intereses. Según un informe realizado por el *National Research Council* (2008) en EUA se clasifica la criticalidad de los minerales según dos dimensiones: a) importancia de uso y su sustitución en la producción global; y b) disponibilidad a mediano o largo plazo. Bajo estos criterios, los minerales críticos son el rodio, seguido del platino, tierras raras, manganeso, paladio, indio, niobio, galio, tantalio, vanadio, titanio, litio y por último cobre. Para el caso de la Unión Europea, desde el 2014 la *European Commission* cataloga los minerales o materias primas críticas según su función e importancia para la economía y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes en sus usos cotidianos bajo los criterios de: a) importancia económica para los mega sectores industriales; y b) riesgo de abastecimiento, considerando la sustitución del mineral, tasas de reciclaje y factores de concentración. Son críticos el tungsteno, carbón metalúrgico, magnesita, antimonio, grafito natural, fluorita, cobalto, silicio metálico, metales del grupo de platinoideos (rutenio, rodio, paladio, osmio, iridio y platino), berilio, galio, roca fosfórica, indio, germanio, niobio, magnesio, tierras raras, cromo y borato (Delgado, 2012; Lara-Rodríguez *et al.*, 2018).

La necesidad de mantener amplio acceso a los bienes comunes⁵ ubicados en América Latina, llevaron a EUA

5 El concepto de bienes comunes o comunales se refiere a los bienes básicos para llevar a cabo las actividades para la subsistencia de la comunidad, sin un sentido económico estricto, en distinción al concepto de recursos naturales, entendidos como riquezas útiles para la producción económica (Illich, 2007). Cuando se habla del principio del bien común o de comunes, se hace referencia a formas teóricas o existentes de riqueza compartida, tanto a pequeña escala como a formaciones sociales a gran escala, considerando que “producir común” es un principio mediante el que los humanos han organizado históricamente su existencia (Caffentiz y Federici 2015). Ejemplo de su apropiación es lo planteado por Marx cuando se refiere a los cercamientos en campos europeos producto del proceso de acumulación originaria en los siglos XVI y XVII, proceso que hasta hoy se mantiene bajo lo que Harvey denomina acumulación por despojo, como continuación de la estrategia capitalista.

y Europa a elaborar una serie de tratados y acuerdos de contenido político-militar para asegurar su presencia en la región que datan desde el siglo XIX (Borón, 2013). Ejemplo de ello es la elaboración en EUA de la primera doctrina de política exterior conocida como Doctrina Monroe (1823) y años más tarde la Doctrina Wilson (1918). La Guerra Fría dio origen a la Doctrina Truman (1946) para contener el expansionismo soviético en áreas de importancia estratégica para EUA, y al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (1947) como acuerdo político-militar entre EUA y América Latina para contener el avance del comunismo. En 1949 EUA firmó tratados militares con Gran Bretaña, Francia, Canadá y otros países europeos dando origen a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y en 1952 se firma el ANZUS, alianza con Australia y Nueva Zelanda para asegurar la presencia de EUA en el Pacífico Sur.

La creciente dependencia de recursos naturales de EUA a inicios del siglo XX se hizo evidente con la promulgación de la Ley de Almacenamiento de Materiales Estratégicos y Críticos en 1939, creada para asegurar reservas de materiales críticos y estratégicos para su seguridad nacional. Esta ley fue reformada en varias ocasiones para sumar materiales a su lista y flexibilizar su procedencia, priorizando los usos militares en especial tras la Segunda Guerra Mundial. La reforma de 1979 incluye por primera vez a un país Latinoamericano -México-, como un “proveedor confiable” de recursos, y entre 1991 y 1993 se agregan el resto de países de la región (Delgado, 2012). Este tipo de política se puede considerar como precursora del Consenso de Washington (1989) y de los posteriores Tratados de Libre Comercio (TLC) firmados con países latinoamericanos que implicaron la liberalización de las economías a nivel global.

Boom de los commodities y la nueva dependencia hacia China

El rápido crecimiento de China en los años noventa, así como de los países de economías emergentes como India y Corea del Sur, con millones de habitantes incorporándose a la clase media, demandó grandes cantidades de metales como hierro, aluminio y cobre que fueron utilizados en la construcción de infraestructura y en manufactura. Esto favoreció el auge de la industria minera en el periodo 2003-2011 (CEPAL, 2013, 2018).

En 2005 China se convierte en el primer país consumidor de cobre en el mundo, importando 3.656

miles de toneladas métricas (mtm), superando a EUA que importó 2.290 mtm, lo que llevó al país asiático a realizar importantes inversiones en minería metálica en América Latina con aproximadamente 500 proyectos de inversión. La importancia económica de China para América Latina ha dado lugar a una nueva dependencia que se ha materializado en el aumento de préstamos e intercambios comerciales, desplazando a EUA, a la UE y a Japón como primeros socios comerciales, siendo los *commodities* la principal exportación desde América Latina (84%) y desde China las manufacturas (63,4%).

El aumento de la demanda, la recuperación económica de EUA y Japón, el dinamismo de la economía brasileña y la demanda de metales como alternativa a la fluctuación del dólar y euro tras el estallido financiero global del 2008, confluyeron en un alza histórica en el precio del petróleo, los alimentos y metales como el cobre, hierro, oro, zinc, níquel y plata. Este meteórico ascenso se tradujo en una fuerte presión inflacionista en las economías avanzadas y emergentes que provocó un escenario de inestabilidad e incertidumbre financiera aprovechado por las empresas mineras para monopolizar grandes activos mineralizados para obtener ganancias extraordinarias y favoreciendo la expansión de procesos especulativos (Andreu, 2009).

La inversión minera se dirigió al oro y la plata, metales que funcionan como reserva de capitales, y en otras actividades productivas como la industria energética y alimentaria. Este escenario fue propicio para la fiebre minera que se desató durante y posterior a al estallido financiero del 2008, donde las empresas generaron fuertes inversiones en minería e hidrocarburos, con nuevos proyectos a largo plazo de exploración y explotación en el continente (Ramonet, 2010).

Es así como las disputas por el control de los territorios en la región Latinoamericana radican en acceder a las reservas de cobre (Chile, Perú, Argentina, Bolivia, Centro América), titanio y bauxita (Brasil), plata (Bolivia, México), oro (Argentina, Colombia, México, Centro América), hierro (Brasil), litio (Bolivia, Argentina, Chile) y tierras raras (Brasil). Actualmente Chile, Perú, México, Brasil, Colombia y Argentina son los países más importantes en asignaciones para la exploración minera en Latinoamérica, siendo la región andina la que ha captado casi la tercera parte de la inversión mundial durante la última década (CEPAL, 2013).

Muchos de estos minerales son necesarios para mantener en funcionamiento el actual patrón industrial-tecnológico productivo en la actual fase de especialización

productiva iniciada en los años ochenta como el cobre y el aluminio. La importancia de estos radica en que sus aleaciones permiten el desarrollo de múltiples procesos, así como usos específicos en ramas estratégicas de producción (Ceceña y Porrúa, 1995; Lara-Rodríguez et al, 2018), ya sea para usos químicos (ej. medicina, fertilizantes), en energía (ej. pilas, baterías, cargadores), para las comunicaciones y transportes (ej. cables, partes de automóviles, tuberías, satélites) y/o para la fabricación de maquinaria y herramientas (Tabla 1).

Tabla 1. *Minerales metálicos y usos en ramas estratégicas*

Mineral	Usos
Bauxita	Producción de aluminio, abrasivos, refractarios, químicos
Hierro	Automóviles, máquinas, herramientas, automóviles, construcción
Litio	Electricidad, transporte, baterías de alto rendimiento, energías verdes
Oro	Joyería, inversión (lingotes, monedas), aparatos electrónicos, odontología
Plata	Joyería, productos industriales, baterías, soldaduras, catalizadores, automóviles, purificación agua
Aluminio	Automóviles, energía, alimentación
Cobre	Equipos electrónicos (chips, conexiones, transformadores, circuitos), motores, aleaciones, usos químicos, monedas, en transporte (refrigeración, sistemas eléctricos, motores eléctricos), infraestructura y en construcción
Tierras Raras	Electrónicos, radares, comunicación, óptica, catálisis, fármacos, refinación petróleo

Fuente: elaborado por Wila Pacha en base a Ceceña y Porrúa (1995) y Delgado (2010)

El rol de cada mineral será distinto en función de sus usos. Por ejemplo, si bien el cobre se encuentra en reservas abundantes, su variedad de usos lo hace altamente demandado por la industria. El caso del oro es opuesto, pues su principal uso es la joyería para satisfacer el modo de vida de las sociedades de China, India y Arabia Saudita, y para la fabricación de monedas y lingotes en la especulación financiera. Sólo el 10% del oro se utiliza en la industria (Delgado, 2010), por tanto no es un metal fundamental para el funcionamiento del modo de producción. La creciente demanda de litio y tierras raras se debe a su utilidad en la fabricación de tecnología de punta para las llamadas energías limpias, base del proceso de transformación energética mundial para reemplazar la energía fósil.

Para responder a la creciente demanda de minerales, gran parte de los países crearon o reformaron su legislación minera. Países como Chile, Colombia, Ecuador y México han declarado la minería como una actividad prioritaria a nivel nacional (Chaparro, 2002; Delgado, 2010), afectando las decisiones que se tomen respecto al uso de los recursos en suelo nacional, a lo que se suma la gran cantidad de energía que los complejos mineros requieren para sus procesos, generando la instalación de megaproyectos termoeléctricos, eólicos e hidroeléctricos. Las reformas legislativas permitieron que durante fines de los años ochenta e inicios de los noventa ingresaran a Latinoamérica grandes corporaciones mineras transnacionales como *Barrick Gold*, *Aur Resources*, *Placer Dome*, *Falcon Bridge*, *Yamana Gold* (Canadá); *Phelps Dodge*, *Newmont*, *Exxon* (EUA); *Río Tinto* (Inglaterra); *BHP-Billiton* (Australia); *Sumimoto* y *Mitsubishi* (Japón); *Anglo American Ashanti* (Sudáfrica) y *Xstrata Cooper* de (Suiza), entre otras de menor inversión (Machado, 2009).

Como menciona Harvey (2007), siguiendo a Marx, el crecimiento económico bajo el capitalismo es un proceso de contradicciones internas que frecuentemente estalla en forma de crisis, por tanto estas son endémicas del sistema y necesarias para plantear un nuevo escenario de acumulación y aumentar la demanda y la capacidad de absorber productos, para lo que se deben crear nuevos espacios de acumulación. De este modo, el capital debe penetrar en nuevas esferas de actividad o reorganizar anteriores, crear nuevas necesidades sociales, facilitar y fomentar el crecimiento de la población, y expandirse geográficamente a nuevas regiones. Ante la pregunta de ¿por qué el capitalismo sobrevive a pesar de las crisis?, David Harvey (2004) parafrasea respuestas tomando como referentes a Henri Lefebvre, Vladimir Lenin y Rosa Luxemburgo.

Henri Lefebvre pensaba que había encontrado la clave del mismo, en su famosa idea de que el capitalismo sobre vive a través de la producción del espacio, pero no explicó exactamente cómo sucedía esto. Tanto Lenin como Rosa Luxemburgo, por razones muy distintas, y utilizando también diferentes argumentos, consideraban que el imperialismo —una forma determinada de producción del espacio— era la respuesta al enigma, aunque ambos planteaban que esta solución estaba acotada por sus propias contradicciones (Harvey, 2004, p.9).

Para el mismo Harvey (2004) es debido a los ajustes espacio-temporales y su rol en las contradicciones internas de la acumulación de capital. La intensificación y la expansión espacial tienen una relación directa de

Tabla 2. Clasificación de la minería según capacidad de procesamiento en Chile, Perú y Colombia

País	Pequeña Minería	Mediana Minería	Gran Minería
Chile	-100 mil ton/año	100 mil- 3 millones ton/año	+3 millones de ton/año
Perú	-127.750 ton/año	127.750- 1.825.000 ton/año	+1.825.000 ton/año
Colombia (oro)	15 mil ton/año (subterránea) 250 mil ton/año (cielo abierto)	30 mil ton/año	+300 mil ton/año

Fuente: elaborado por Wila Pacha en base a Gamarra (2013); SONAMI (2014) y Revista Semana (2018)

dependencia, pues la expansión pasa a ser necesaria para sostener la acumulación de capital cuando esta se dificulta.

Actualmente, la participación de América Latina y el Caribe en las exportaciones mundiales del sector minero son de 8%, sobrepasando el peso en las exportaciones mundiales de todos los bienes (5,6%), concentradas en Brasil, Chile, México y Perú, los que en conjunto representan el 85% del total (CEPAL, 2018). Se trata de exportaciones con un bajo grado de elaboración, con procesos que reclaman una baja composición orgánica del capital necesarios para continuar la transferencia de valor por la vía del intercambio desigual (Osorio, 2017). En los últimos 20 años, el peso de las materias primas en las exportaciones de minerales y metales casi se duplicó, disminuyendo a su vez la participación de los productos elaborados y semielaborados, lo que se relaciona con la nueva etapa de exportaciones hacia el mercado asiático (CEPAL, 2018).

La Gran Minería chilena. Crecimiento económico a costa del despojo territorial

Es posible encontrar vestigios de la minería dentro de los límites nacionales desde el siglo V d.C. Los indígenas de la zona norte trabajaron yacimientos mineros desde épocas precoloniales; luego durante la colonia el extremo norte del país fue el puerto de salida hacia Europa de la plata explotada en Potosí -Bolivia; ya a fines del siglo XIX e inicios del XX la minería del salitre tributó al erario nacional cuando la actual macrozona del Norte Grande se anexa al Estado-Nación chileno (Guerra del salitre) iniciando su explotación en manos de inversionistas ingleses y norteamericanos; y por último la Gran Minería metálica de nuestros tiempos, protagonizada por la extracción de cobre a gran escala y marcada por los graves impactos socioambientales. Actualmente el rol de la minería es el más significativo

que ha tenido Chile en toda su historia (Meller, 2013).

La Gran Minería chilena se ha materializado en una industria a gran escala, altamente mecanizada, profesionalizada, tecnologizada, intensiva en capitales y explotación (COCHILCO, 2013; Meller, 2013), pero con un bajo nivel de procesamiento de los minerales, sujeta a los vaivenes de oferta y demanda del mercado. A modo de comprender la envergadura de la minería nacional podemos observar que su capacidad de procesamiento es mayor a la de la de otros países mineros como Perú (segundo país productor de cobre a nivel mundial) y Colombia⁶ (Tabla 2), además de ser el país de Latinoamérica donde la minería más aporta al PIB, alcanzando casi el 10%. Perú alcanza un 8%, Colombia un 0,6% y la vecina Argentina un 0,3% (Banco Mundial, 2019).

Las faenas mineras se ubican en las regiones del norte (Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo) y centro del país (Valparaíso y Libertador Bernardo O'Higgins) las que suministran el 90% de la producción total de cobre, exportado principalmente al mercado asiático, con China como primer comprador, seguido de países de Europa y EUA. Para 1979, Chile representó el 13% de la producción mundial de este mineral, hoy es el 29%. También se explotan oro, plata, molibdeno y boratos, concentrados en los paisajes del desierto y altiplano del norte.

El conocido potencial geológico del país, cruzado por la Cordillera de los Andes⁷, sumado a la creciente demanda de minerales desde las economías centrales, han puesto a la minería como prioritaria en las agendas de las diferentes administraciones, con políticas enfocadas

6 Colombia recientemente está integrando la producción minera a gran escala con expectativas de alcanzar los estándares chilenos.

7 Por ejemplo la Cordillera de Domeyko, que forma parte de la Cordillera de los Andes en el norte de Chile (región de Atacama) es considerada como uno de los cordones de pórfidos de cobre con mayor concentración de este mineral en el mundo.

en fortalecer las base primario-exportadoras del país, definiendo su “vocación minera”, en especial en la zona norte. Dividiremos estas medidas en económicas y territoriales, tomando en cuenta el cambio de paradigma con que se ha planificado el desarrollo regional-nacional, el que desde la dictadura maneja una racionalidad liberal donde la asignación de recursos es asignada por el mercado, y considerando además la importancia que toma el territorio y lo local desde la globalización. Para Boisier y Lira (1995) es necesario reconocer “que la lógica del mercado no funciona con criterios territoriales sino con criterios de rentabilidad microeconómica que producen efectos sobre el territorio de magnitud y direccionalidad siempre discutibles desde un punto de vista social”.

1) Económico-políticas: Durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva en 1964 el cobre se chilena (Ley N° 16.425) bajo premisas como la recuperación de los recursos para Chile pasando el Estado a ser un socio accionista, para luego en 1971 ser nacionalizado (Ley N° 17.450) por el gobierno de la Unidad Popular (UP) de Salvador Allende Gossens en una Reforma Constitucional, expropiando el cobre de manos de empresas como *Anaconda Copper* (propiedad de la familia Rockefeller), *Kennecott* y *Cerro Corporation* (Delgado, 2010). Las políticas en relación al sector exportador se basaron en la Política del cobre, dirigidas a recaudar impuestos de las exportaciones y ganancias de las grandes compañías cupríferas de EUA, lo que permitió al gobierno intervenir en la dirección de la Gran Minería del cobre mediante la asociación con el capital extranjero. El hierro y salitre también fueron incorporados al patrimonio nacional como parte de la agenda programática elaborada por la Convención Presidencial del Pueblo en el gobierno de Allende que buscaba reducir la dependencia de economías extranjeras, proyecto que fue abruptamente aplacado por el golpe de Estado en 1973, en un ataque al corazón de las fuerzas social-productivistas, anti-imperialistas y al movimiento popular de izquierda (Salazar, 2003).

Bajo el control de la dictadura cívico-militar (1973-1990) la economía nacional toma un giro hacia la derecha retomando la transición hacia un capitalismo moderno de base comercial-financiera o circulacionista, abandonando definitivamente la transformación hacia un capitalismo industrial (Salazar, 2003). Con las reglas del libre mercado se profundiza el modelo extractivo y de capitales privados, cuyo pilar fundamental fue el Estatuto de Inversión Extranjera (IED) más conocido como el Decreto Ley 600, en vigencia desde julio de 1974 y que buscó fomentar el ingreso de capitales foráneos al

país⁸. Desde el año 1974 hasta el 2015 la tendencia de la IED ha favorecido al sector minero, aglutinadas en las regiones del norte y en la Región Metropolitana, seguido por el sector de servicios básicos como electricidad, gas y agua, relacionado a la privatización de los mismos (COCHILCO, 2016).

La rentabilidad ofrecida por la explotación del metal rojo en comparación a otros sectores como el forestal o la pesca (Arellano et al., 1982), promovieron que gran parte de los yacimientos mineros fueran privatizados a muy bajo precio lo que en la práctica se tradujo como la desnacionalización de la Gran Minería del cobre. Por ejemplo, el 63% de las reservas de cobre fue entregado a *Exxon Minerals* (filial de *Exxon Mobil*), empresa a la que se vendió en 1978 la mina La Disputada de las Condes por US\$112 millones, quedando en manos del Estado sólo el 37% de la producción de los antiguos yacimientos (Vergara, 2005). Para garantizar el control de las divisas, en 1976 se crea la Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO), empresa estatal que hasta la actualidad debe entregar del 10% de sus ventas anuales a las FFAA., según modificación a la Ley Reservada del Cobre (Ley N°13.196 de 1958).

Las riquezas generadas por las privatizaciones dieron pie al nacimiento de una burguesía neoliberal forjada en dictadura y primeros años de democracia, diferenciándose de la antigua burguesía heredera de la bonanza industrial. Familias como los Luksic y Angelini son hoy los nuevos socios de los gobiernos, financiando incluso las campañas políticas de Ricardo Lagos y Michelle Bachelet. La democracia pasó a ser la continuación de la dictadura por otros medios, donde la alianza entre burguesía y gobiernos democráticos ha consolidado el rol subsidiario del Estado a manos de los grandes grupos económicos formando una fuerte alianza entre poder político y económico, que incide en las decisiones políticas del país.

En la actualidad la alianza público-privada ha impulsado proyectos de ley y medidas administrativas regresivas en materia de derechos para la normativa ambiental, de participación ciudadana e indígenas en Chile. Podemos mencionar el proyecto Pro-inversión anunciado en mayo de 2018 por el presidente Sebastián Piñera que busca modificar la Ley de Medio ambiente (Ley n° 19.300), el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN), las Concesiones

⁸ El Decreto Ley 600 fue derogado el 1 de enero de 2016 bajo fuertes críticas de economistas que veían un peligro para las inversiones con su eliminación.

Marítimas y el Código de Aguas⁹, entre otros¹⁰, con el fin de superar los mecanismos institucionales a los que recurre la sociedad civil para defender sus derechos ante la amenaza de megaproyectos pues se señalan como “trabas burocráticas” que frenan el desarrollo y no dan seguridad a los inversionistas. Cabe señalar que la mitad de las inversiones que se encuentran estancadas (evaluadas en US\$32 mil millones) y que el gobierno intenta concretizar pertenecen al rubro de la minería. En el mismo tenor, los intentos por modificar la Ley Indígena en abril de este año buscando desconocer los derechos territoriales, promoviendo la subdivisión de los territorios y la desarticulación de las comunidades¹¹. Estas propuestas que significaban un drástico retroceso en materia de derechos indígenas generaron un amplio rechazo nacional¹². Meses antes de estas propuestas, el gobierno advirtió evaluar la continuidad de Chile en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)¹³, una clara jugada política de retroceder en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en favor de los inversionistas que se ven “entorpecidos” por las “trabas burocráticas” que significan los procesos de consulta.

2) Territoriales: El proceso de regionalización iniciado por la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa (CONARA) en 1974 buscó insertar rápidamente a las regiones en la economía mundial mediante el aprovechamiento de sus “ventajas comparativas”, definiendo la “vocación minera” de las regiones del norte del país por su potencial geológico y aprovechando la existencia de faenas en ejercicio. La descentralización buscó incentivar la independencia

9 “Proyecto proinversión haría ajustes al Código de Aguas y en Medio Ambiente”. El Mercurio, 14 de mayo de 2018. URL <https://www.elmercurio.com/Inversiones/Noticias/Analisis/2018/05/14/Proyecto-proinversion-haria-ajustes-al-Codigo-de-Aguas-y-en-Medio-Ambiente.aspx>

10 Mensaje N° 26-366 de S.E. el Presidente de la República con el que inicia un proyecto de ley que perfecciona los textos legales que indica, para promover la inversión. Santiago, 14 de mayo de 2018.

11 Resolución exenta 241, Ministerio de Desarrollo Social; Subsecretaría de servicios Sociales. Inicia procedimiento administrativo y convoca a proceso de consulta que indica.

12 “Declaración Pública: Ratifica rechazo a la Consulta Indígena que pretende modificar la ley indígena 19.253”. Partido Comunista de Chile, 1 de junio de 2019. URL <https://pcchile.cl/2019/06/01/declaracion-publica-ratifica-rechazo-a-la-consulta-indigena-que-pretende-modificar-la-ley-indigena-19-253/>

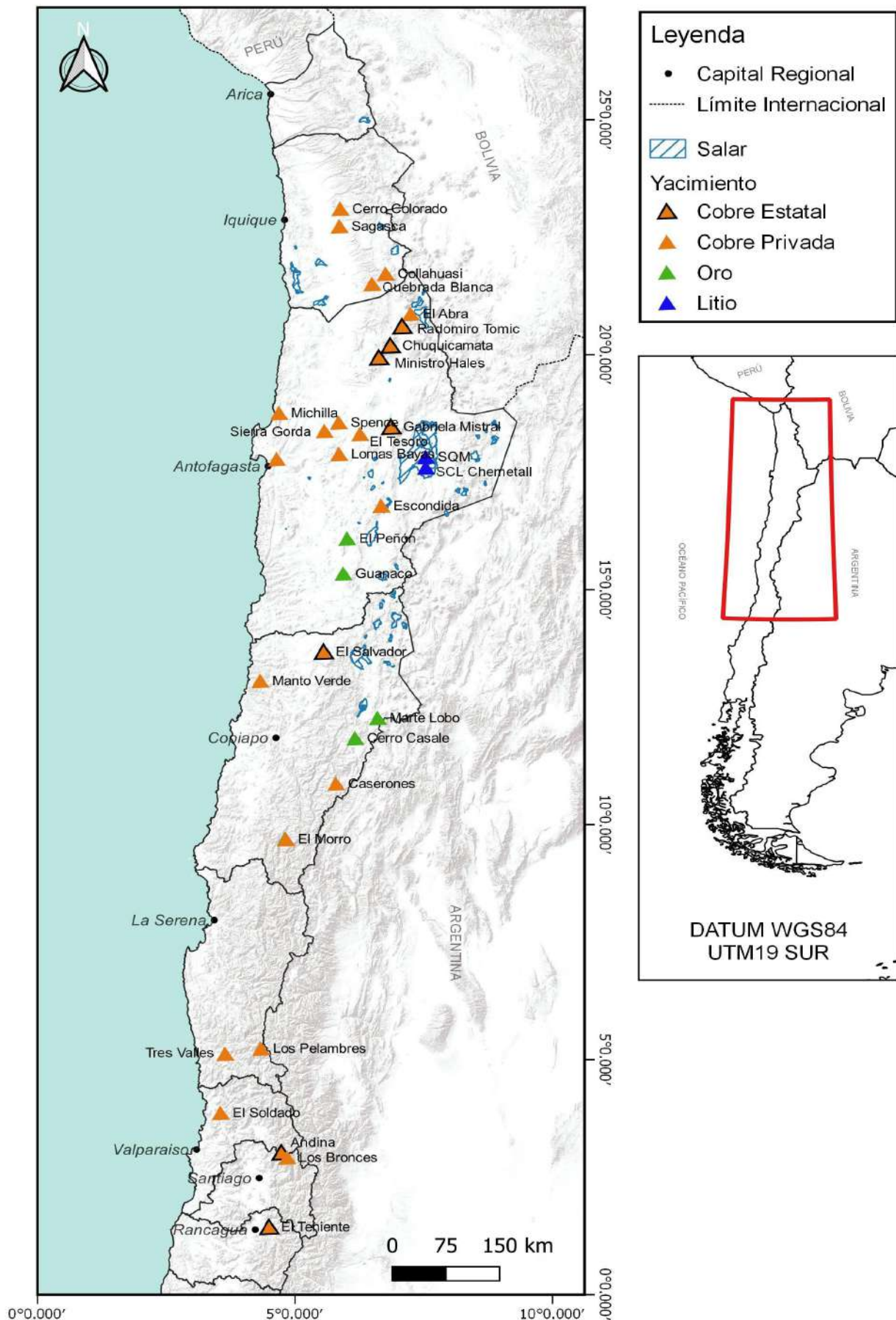
13 “Chile/Pueblos Originarios. Eventual retiro del Convenio 169 de la OIT bajo el gobierno de Sebastián Piñera”, Resumen Latinoamericano, 1 de abril de 2018. URL <http://www.resumenlatinoamericano.org/2018/04/01/chile-pueblos-originarios-eventual-retiro-del-convenio-169-de-la-oit-bajo-el-gobierno-de-sebastian-pinera/>

administrativa de las regiones, disminuyendo la escala en cuanto a responsabilidades, propuestas e iniciativas, y acercando la toma de decisiones al lugar donde surge la demanda social (Palma, 1998). Tras la caída de la dictadura, a las virtudes se le sumaría el aumento de la democracia y de los procesos participativos, suponiendo una condición de igualdad entre las regiones en la toma de decisiones, donde su población es partícipe en los objetivos del destino de su territorio.

Para 1976 ya se encontraban al menos 14 cupríferas trabajando entre la región de Tarapacá y la región Metropolitana, de propiedad privada y estatal; hoy encontramos un total de 126 operaciones activas a lo largo del país, en su mayoría yacimientos de cobre (66), de minería no metálica (salitre, yodo, yeso, carbonato de litio, potasio, carbonato de calcio, cal, asbesto, arcillas comunes o sulfato de sodio) (32), seguido de yacimientos de oro (15) y otros de minería metálica como plata y molibdeno (8), y en menor medida, yacimientos de carbón e hidrocarburos (5). Estos son trabajados por 28 empresas privadas, además de la estatal CODELCO. La Gran Minería Privada (GMP-10) del cobre produce alrededor del 60% del total del mineral en el país y está representada por diez yacimientos, por su significación en la producción y en la tributación minera privada actual. Estos son: Cerro Colorado, Zaldívar, El Abra, Mantos *Copper*, Candelaria, Quebrada Blanca, Escondida, *Collabusi*, Los Pelambres y *Anglo American* Sur (Imagen 2). Estas últimas cinco, monopolizan la producción nacional junto a El Teniente (de CODELCO), las que en el 2017 representaron un 48% de toda la producción de mina. Tal es el poder de mineras como Escondida, que la huelga de 44 días realizada por su principal sindicato de trabajadores en 2017 representó la caída de casi el 2% en la producción anual de cobre en el país¹⁴.

14 “La huelga minera en Chile terminó sin acuerdo y con pérdidas por US\$900 millones”, El Cronista, 28 de marzo de 2017. URL <https://www.google.com/amp/s/www.cronista.com/amp/ripe/La-huelga-minera-en-Chile-termino-sin-acuerdo-y-con-perdidas-por-us-900-millones-20170328-0011.html>

Mapa 1. Localización y tipos de yacimientos (cobre, oro y litio) en el norte y centro de Chile, año 2019



Fuente: elaboración propia, 2019

Discusión. Expansión de la minería y proyectos del despojo

La bonanza económica que generó el alza en el valor de los *commodities* y el *peak* de US\$4,60 la libra de cobre alcanzado en el 2011 tendría sus mayores repercusiones en el gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014) aumentando las concesiones para exploración de 21.944 (equivalente a 7.422.900 hectáreas) en el año 2000, a 61.200 (17.922.200 hectáreas) en el 2012, año en que se alcanza un récord histórico de US\$ 1.035 millones en el presupuesto de exploración minera a causa de las iniciativas público-privadas enfocadas en generar información geológica y facilitar las exploraciones de las empresas (COCHILCO, 2013). Tras el *boom* vino la caída en los precios de los *commodities* y con ello el valor del cobre. La respuesta de las empresas fue retirar inversiones proyectadas, elaborar planes de reducción de costos, fusionar empresas y aumentar los niveles de explotación (OCMAL, 2017).

El escenario de expansión minera seguido del aumento en la explotación, generó disputas y resistencia social ante los nuevos proyectos como fuerzas políticas que han puesto en tela de juicio la minería como actividad productiva hegemónica. El mayor rechazo social se manifestó entre el 2010 y 2013 retrasando inversiones de proyectos mineros (29%) y eléctricos (71%) equivalentes a US\$ 33.725 millones¹⁵. De acuerdo a datos del sitio web del Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (www.ocmal.org) encontramos 49 conflictos en Chile, siendo el más antiguo el enfrentamiento entre la Comunidad Aymara de Cancosa (región de Tarapacá) en oposición a la minera Cerro Colorado de *BHP Billiton* que data de 1985.

Es necesario reflexionar sobre ciertas valoraciones futuras con respecto al presente y futuro de la minería en el país. La excepcional alza en el valor del cobre difícilmente se volverá a repetir, razón por la que gobiernos y empresarios intentan salvaguardar sus inversiones creando programas que buscan promover acuerdos entre actores para poder insertar nuevas inversiones en los territorios con la menor dificultad posible, incorporando como eje la innovación tecnológica, con el fin de extraer más mineral a menor costo, sin la proyección de incorporar valor agregado, eterna promesa de los gobiernos neoliberales de pasar

15 Minería chilena. Conflictos con comunidades retrasan inversiones por US\$33.700 millones en Chile en el sector energético y minero. Revisado el 12 de abril de 2018. URL <http://www.mch.cl/2013/08/12/conflictos-con-comunidades-retrasan-inversiones-por-us33-700-millones-en-chile-en-el-sector-energetico-y-minero/#>

a la “segunda etapa exportadora” (OCMAL, 2017). Se busca construir una visión de minería sustentable ambientalmente y sostenible económicamente, que trabaja con respeto hacia los derechos de las comunidades indígenas y locales, sin embargo, sabemos que históricamente se ha desconocido e invisibilizado la existencia de comunidades indígenas en los territorios donde se instalan los proyectos, construyendo una visión de espacios desérticos y despoblados.

Otro complejo escenario que enfrenta hoy la minería es el envejecimiento de los yacimientos y la caída en la ley de los minerales¹⁶. Importantes faenas como El Teniente llevan más de 100 años en operación. Para compensar la producción y evitar ralentizar el proceso de producción global, la estrategia es aumentar la inversión expandiendo operaciones ya existentes (*brownfield*) o apostando en nuevas minas (*greenfield*). Actualmente las mineras se han concentrado en la exploración y en la expansión de proyectos ya existentes. La cartera total de proyectos mineros para el decenio 2018-2027 considera 44 iniciativas avaluadas en US\$ 65.747 millones, concentradas en las regiones de Antofagasta, Atacama y O’Higgins (COCHILCO, 2018).

El neoextractivismo y sus estrategias de penetración en los territorios se presentan hoy como dispositivos del colonialismo contemporáneo en Latinoamérica. En el caso chileno, país donde inicia el experimento neoliberal, la continuación de este modelo no ha hecho más que agravar las contradicciones sociales y económicas internas. Si bien el neoliberalismo no se ha mantenido intacto, a pesar de sus múltiples crisis se ha profundizado su proyecto político entendido bajo el paradigma del desarrollo impuesto en Chile hace más de cuatro décadas. La legitimidad institucional y el consenso social hacia el modelo minero han generado la construcción de un orden social, económico y político que se ha fundamentado en los beneficios macroeconómicos de esta actividad. Quienes han puesto en tela de juicio el modelo imperante han sido los movimientos sociales, alzando voces de alerta sobre las consecuencias ambientales y sociales de mantener un ritmo de crecimiento basado en la explotación intensiva de bienes comunes naturales, donde cumplen un importante papel las universidades, los intelectuales y académicos, como voces “expertas” que podemos ayudar a legitimar (o no) esta narrativa. Los efectos de la acumulación capitalista en los territorios deben considerar la subordinación de lo local al sistema global

16 El pico de crecimiento en condiciones favorables para la producción de cobre se proyecta para el año 2030 (Kerr, 2014).

de relaciones de poder, enfatizando en la explotación de la naturaleza, las personas, la (re)patriarcalización de los territorios y los desarrollos geográficos desiguales.

Bibliografía

Alimonda, H. (2015). Provocaciones sobre el tema "Extractivismo y Desarrollo". *Polis*, Vol.14, (n°41), 43-57.

Andreu, A. (2009). La crisis del neoliberalismo. *Revista de Economía Crítica*, (n°7), 96-117.

Arellano, J.P.; R. Cortázar.; R. Downey; N. Flaño; A. Foxley; J. Marshall; P. Meller; O. Muñoz y E. Tironi (1982). *Modelo económico chileno. Trayectoria de una crítica*. Editorial Aconcagua: Chile.

Aylwin, José. (2018). *Anuncios presidenciales sobre inversiones y sustentabilidad ambiental y social*. Columna de Opinión, El Mostrador. Revisado el 25 de julio de 2018. URL <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2018/05/23/anuncios-presidenciales-sobre-inversiones-y-sustentabilidad-ambiental-y-social/>

Banco Mundial. *Rentas mineras (% del PIB)*. Revisado el 9 de julio de 2019. URL <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MINR.RT.ZS>.

Bielschowsky, R. (1998). Evolución de las ideas de la CEPAL. *Revista de la CEPAL*, (n° Extraordinario), 21-45.

Boisier, S. & Lira, S. (1995) El subdesarrollo comienza al Sur. *Revista de la Sociedad Interamericana de Planificación*, N° 97.

Borón, A. (2013). *América latina en la geopolítica del imperialismo*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Luxemburg.

Bustos, B.; M. Prieto y J. Barton (2015). *Ecología política en Chile. Naturaleza, propiedad, conocimiento y poder*. Chile: Editorial Universitaria.

Ceceña, A. E. y A. Barreda (1995). La producción estratégica como sustento de la hegemonía mundial. Aproximación metodológica. En A. E. Ceceña y A. Barreda (Coords.), *Producción estratégica y hegemonía mundial* (15-31). México: Siglo XXI.

Ceceña, A. E. y P. Porrúa (1995). Los metales como elemento de superioridad estratégica. En A. E. Ceceña y A. Barreda (Coords.), *Producción estratégica y hegemonía mundial*, (141-176). México: Siglo XXI.

Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO) (2013). *Minería en Chile: impacto en regiones y desafíos para su desarrollo*. Ministerio de Minería. Chile.

Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO) (2016). *Anuario de Estadísticas del Cobre y Otros Minerales 1997-2016*. Ministerio de Minería. Chile.

Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO) (2018). *Inversión en la minería chilena - Cartera de proyectos 2018-2027*. Resumen Ejecutivo. Chile.

Caffentzis, G. y Federici, S. (2015). Comunes contra y más allá del capitalismo. *El Apantle, Revista de estudios comunitarios*, (n°1), 51-72 pp.

Chaparro, E. (2002). *Actualización de la compilación de leyes mineras de catorce países de América Latina y el Caribe*. CEPAL - SERIE Recursos naturales e infraestructura. N°43. Santiago de Chile.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2013). *Rentas de recursos naturales no renovables en América Latina y el Caribe: evolución y participación estatal, 1990-2010*. Serie Seminarios y Conferencias, N° 72.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018). *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2018: las tensiones comerciales exigen una mayor integración regional*. Informe Anual.

Dávalos, P. (2010). *La democracia disciplinaria. El proyecto posneoliberal para América Latina*. Ecuador: Iberia.

Delgado, G. C. (2010). *Ecología política de la minería en América Latina*. México: CEIICH, UNAM.

Delgado, G. C. (2012). Extractivismo, fronteras ecológicas y geopolítica de los recursos. *Revista de la CEPAL*, (n°15), 78-82.

Gamarra, F. (2013) La Minería Artesanal y el Desarrollo Nacional. *Revista Red Social*, Año 1 (n°1), 6-12.

García Linera, Á. (2013). *Geopolítica de la Amazonía. Poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista*. La Paz-Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Gudynas, E. (2010). *Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo, contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual*. Bolivia: CIDES, UMSA.

Harvey, D. (2004). El nuevo imperialismo. Acumulación por desposesión. En Panitch, L. y Leys, C. (Eds.) *Socialist Register 2004: El nuevo desafío imperial*.

Harvey, D. (2007). *Espacios del Capital. Hacia una geografía crítica*. España: Akal.

Harvey, D. (2014). *Diecisiete Contradicciones y fin del Capitalismo*. Ecuador: IAEN.

Illich, I., (2007). El silencio es un bien comunal. *Ojarasca*, (n°117). URL <https://www.jornada.com.mx/2007/01/15/oja117-illich.html>

Kerr, R. (2014). The coming copper peak. *Science*, (n°343), 722–724.

Lara-Rodríguez, J.; Tosi, A., y Altimiras-Martin, A. (2018). Materias primas críticas y complejidad económica en América Latina. *Apuntes del CENES*, Vol.37 (n° 65), 15-51.

Machado, H. (2009). Auge minero y dominación neocolonial en América Latina. Ecología política de las transformaciones socioterritoriales neoliberales. En *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Argentina.

Meller, P. (2013). *La viga maestra y el sueldo de Chile. Mirando el futuro con los ojos del cobre*. Santiago de Chile: Uqbar Editores.

O'Connor, J. (2001). Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico. México: Siglo XXI.

Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) (2017). *Conflictos Mineros en América Latina: Extracción, Saqueo y Agresión. Estado de situación en 2016*.

Osorio, J. (2012). *Fundamentos del Análisis Social. La realidad Social y su Conocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.

Osorio, J. (2014). *Sistema mundial, intercambio desigual y renta de la tierra*. México: UAM e Ítaca.

Osorio, J. (2017). *Estado, biopoder y exclusión. Análisis desde la lógica del capital*. España y México: Anthropos y UAM-Xochimilco.

Palma, D. (1998). Las dificultades y los desafíos de la descentralización. En: Salazar, G. & Benítez, J. *Autonomía, espacio y gestión. El municipio cercenado*. Santiago de Chile: LOM.

Pizarro, R. (2015). Chile: crisis orgánica y razón

ciudadana. En Palacio, V. y Valenzuela, J. (Coords.) *Crisis neoliberal y alternativas de izquierda en América Latina*. México: CIESTAAM.

Raffestin, C. (2011). *Por una Geografía del Poder*. México: Colegio de Michoacán.

Ramonet, I. (2010). *La catástrofe perfecta. Crisis del siglo y refundación del porvenir*. Diario Público.

Revista Semana. *Le explicamos en detalle cómo funciona la minería de oro en Colombia*. Revisado el 25 de julio de 2018. URL <https://www.semana.com/contenidos-editoriales/colombia-sin-mercurio/multimedia/funcionamiento-mineria-de-oro-en-colombia/576762>

Salazar, G. (2003). *Historia de la acumulación capitalista en Chile*. Santiago de Chile: LOM.

Saxe-Fernández, J. (2006). *Terror e Imperio. La hegemonía política y económica de Estados Unidos*. México: Arena Abierta.

Sociedad Nacional de Minería (SONAMI) (2014). *Caracterización de la pequeña y mediana minería en Chile*. Gerencia de Investigación y Desarrollo. Chile.

Sturla, G.; López, R.; Accorsi, S. y Figueroa, E., (2018). La riqueza regalada a la gran minería del cobre en Chile: nuevas estimaciones, 2005-2014. *Revista CEPAL* N°124.

Vergara, J., (2005). El mito de las privatizaciones en Chile. *Polis*, (n°12). URL <http://polis.revues.org/560>

COLECTIVO DE GEOGRAFIA CRITICA



**GLADYS
ARMIJO
ZUNIGA**